



Anexo 13. Modelo de TdR Consultores individuales
PROYECTO

**CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA
 SEGUNDA FINANCIACIÓN ADICIONAL (FA2)**

TÉRMINOS DE REFERENCIA¹

Profesional que generé y desarrollé estrategia de recolección y compilación de los resultados, impactos y lecciones aprendidas de los 10 años del Proyecto GEF Corazón de la Amazonia.

Componente	4. Coordinación del Proyecto, comunicaciones, monitoreo y evaluación
POA	4.1.2 Fortalecimiento de las entidades Socias para una adecuada Coordinación e implementación del Proyecto
Rubro SICOF	875 - Profesional compilación resultados, impactos y lecciones aprendidas FA1-GEF6
Código STEP	CO-PNF-424077-CS-INDV
Categoría	Consultoría individual
Método	Competitivo abierta

ANTECEDENTES

El Gobierno de Colombia, en cabeza del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, viene liderando la construcción de la “Visión de desarrollo bajo en deforestación para la Amazonía Colombiana”, conocida como Visión Amazonia. En este contexto, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -Minambiente, Parques Nacionales Naturales -PNN, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas -SINCHI, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, Corporación para el desarrollo sostenible del norte y oriente amazónico – CDA, Corporación para el desarrollo sostenible del sur de la amazonia – CORPOAMAZONIA y Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas suscribieron un Acuerdo Interinstitucional para el desarrollo conjunto de la iniciativa GEF “Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia”, cuya agencia implementadora es el Banco Mundial.

El objetivo de esta iniciativa es mejorar la gobernanza y promover actividades de uso sostenible de la tierra a fin de reducir la deforestación y conservar la biodiversidad en el área del proyecto. El proyecto se estructura en 4 componentes: (i) Manejo de áreas protegidas y sostenibilidad financiera. (ii) Manejo y uso sostenible de los bosques y el agua. (iii) Gobernanza, Políticas e Incentivos. (iv) Coordinación del Proyecto, comunicaciones, monitoreo y evaluación.

La Unidad Coordinadora recopila periódicamente información de impacto frente a la implementación del proyecto para ser presentada ante el Banco Mundial y llevar el seguimiento de la ejecución. Estos informes responden a unos formatos específicos en respuesta al avance y cumplimiento de los indicadores. Frente a la coyuntura del próximo cierre de la implementación referente a la ejecución

¹ Términos de Referencia elaborados por la Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos- Minambiente, de fecha 12-12-2024, aprobados por la Coordinación General del Proyecto en fecha 12-12-2024 y con No Objeción del BM.



de los recursos del GEF 6 y el estar próximos a cumplir 10 años de implementación del Proyecto, desde la Unidad Coordinadora se ha identificado la necesidad de avanzar en la sistematización y consolidación de resultados que permitan socializar los principales logros durante la ejecución del Proyecto y las lecciones aprendidas.

Además, es necesario, generar espacios de socialización de estos resultados, impactos y lecciones que ha dejado los 10 años de implementación del Proyecto Corazón de la Amazonia, del alto impacto generado, por tanto, es necesario que se realice en escenarios estratégicos que permitan dar a conocer esos resultados a nivel internacional, nacional y regional.

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario contar con un profesional senior que pueda apoyar el desarrollo e implementación de la estrategia y la metodología definida con la Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP) para la sistematización de los resultados, los logros más significativos y las lecciones aprendidas, lo que implica la recopilación de información, productos, los aprendizajes recopilados desde diferentes instancias y actores que han estado en la implementación del proyecto.

ALCANCE

Con la contratación del profesional, la Unidad de Coordinación del Proyecto, fortalecerá el proceso de sistematización en un evento de alto nivel para la presentación de resultados y recomendaciones para que se puedan incorporar en otros proyectos de cooperación que inician ejecución en la Amazonia, como Vida Amazonia, financiado por el octavo aprovisionamiento del GEF.

OBJETO

Prestar sus servicios profesionales para generar una estrategia de recolección y compilación de los resultados, impactos y lecciones aprendidas e implementarlas en los diferentes niveles de gestión del territorio donde se ha implementado el Proyecto.

ACTIVIDADES

El profesional desarrollará las actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos para el proyecto GEF “Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia”, y como mínimo deberá cumplir las siguientes:

1. Generar la estrategia concertada con la Coordinación General del Proyecto para la recolección de resultados, materiales, productos, publicaciones y lecciones aprendidas en la implementación del proyecto en sus 10 años de ejecución, a partir de la metodología definida por la UCP y los insumos que suministre el equipo de la Coordinación General.
2. Revisar la documentación del proyecto en función de los insumos que suministre el equipo de la Coordinación General, en cuanto a los resultados, productos y logros significativos alcanzados por el proyecto y las lecciones aprendidas.



**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

3. Gestionar la información que se requiera por parte de las entidades socias del Proyecto, en cuanto a resultados, materiales, productos y publicaciones.
4. Realizar a partir de la información entregada por las entidades socias y la Coordinación General, un primer documento con el análisis y descripción de los resultados más significativos obtenidos por el Proyecto e sus 10 años de implementación e incorporar las lecciones aprendidas que se recogieron en el taller nacional, realizado en el marco de la Misión de acompañamiento del Banco mundial.
5. Definir y llevar a cabo el plan de trabajo para la realización de los encuentros regionales para la recolección de aprendizajes, testimonios e información importante que aporte a la sistematización de los resultados y lecciones aprendidas, tomando como base la metodología propuesta por la Coordinación General del Proyecto.
6. Elaborar las ayudas de memoria de los talleres regionales que se adelanten en las áreas de intervención del proyecto.
7. Realizar la revisión de la documentación del proyecto con un nivel de mayor profundización, de acuerdo con la orientación de la Coordinación General.
8. Diseñar entrevistas a actores claves del ámbito internacional, nacional, regional y local que se acuerden con la Coordinación General del Proyecto y las entidades socias.
9. Elaborar y validar con la UCP los informes de los encuentros regionales e incorporar sus aportes y recomendaciones.
10. Validar, sustentar y profundizar los resultados del proyecto mediante entrevistas con actores externos previamente definidos en conjunto con la Coordinación General. Esta acción implica buscar, recolectar insumos y perspectivas que permitan fortalecer el análisis de los logros alcanzados desde la perspectiva de estos actores externos, identificar oportunidades de mejora y garantizar la alineación con las expectativas y necesidades de los involucrados.
11. Atender las demás actividades que a consideración del supervisor sean requeridas para la correcta ejecución del contrato.

PRODUCTOS

El profesional se obliga a presentar los productos que a continuación se indican:

1. Plan de trabajo concertado con el supervisor, donde se especifiquen las actividades, productos a obtener y tiempos contemplados para el cumplimiento del objeto del contrato.
2. Documento de la estrategia concertada con la Coordinación General del Proyecto de recolección de resultados, materiales, productos, publicaciones y lecciones aprendidas en la implementación del proyecto en sus 10 años de ejecución.
3. Documento que contenga la versión inicial sobre los análisis y descripción de los resultados a partir de la información y documentación suministrada.
4. Cronograma y plan de trabajo para la realización de los encuentros regionales para la recolección de aprendizajes, testimonios e información importante que aporte a la sistematización de los resultados y aprendizajes.





**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

5. Ayudas de memoria de los talleres regionales que se adelanten en las áreas de intervención del proyecto, y transcripción de entrevistas con los soportes gráficos visuales y audiovisuales de la realización de los ejercicios.
6. Informes de los encuentros regionales en donde se incorporé los aportes y recomendaciones de las entidades socias.
7. Documento que contenga una segunda versión con mayor profundización sobre la revisión de la documentación del proyecto con un nivel de mayor profundización e integración de los resultados de los talleres regionales y las entrevistas a actores claves.
8. Documento que contenga los resultados, logros, impactos y aprendizajes de acuerdo con la recopilación de información en los distintos escenarios nacionales, regionales y locales, con los actores sociales e institucionales, e información secundaria
9. Realizar la propuesta para llevar a cabo un evento de alto nivel para la socialización de los principales resultados, logros, impactos y aprendizajes del proyecto en sus 10 años de ejecución.

INFORMES

El profesional se obliga a entregar los siguientes informes durante la vigencia de este contrato:

1. Un (1) informe mensual sobre los avances en las actividades y los productos contractuales consignados en el plan de trabajo que incluya los soportes o anexos documentales correspondientes.
2. Elaborar un informe que contenga los resultados, logros, impactos y aprendizajes de acuerdo con la recopilación de información en los distintos escenarios nacionales, regionales y locales, con los actores sociales e institucionales, e información secundaria entregada por la Coordinación general y las entidades socias.
3. Cualquier informe adicional que se le solicite en relación con el desarrollo del objeto del contrato.

Todos los informes antes relacionados deben contar con la aprobación del Supervisor del contrato mediante el certificado de supervisión que Patrimonio Natural defina y previa presentación de certificación de pago de aportes parafiscales requeridos.

El profesional remitirá, vía correo electrónico, los productos/informes que se hayan pactado, en las fechas indicadas al supervisor para su conocimiento y aprobación.

En caso de terminación anticipada del contrato, es prerequisite para el pago además del producto/informe para el periodo respectivo, la entrega de un informe final al Supervisor del contrato, acompañado de ser necesario de las tareas pendientes y archivos en medio magnético y/o físico.

Si a juicio del Supervisor del Contrato existieran modificaciones, adiciones o aclaraciones que deban hacerse al informe y/o producto establecido como obligación del profesional, éste tendrá que



realizarlas, y sólo hasta el momento en que se incluyan y tengan el visto bueno del Supervisor se considerará entregado en debida forma.

LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será la ciudad de Bogotá D.C., con los desplazamientos requeridos a las diferentes áreas de intervención del proyecto.

CONFIDENCIALIDAD

Toda información obtenida por el profesional, así como sus informes, productos y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito de Patrimonio Natural - Proyecto *Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia*.

DURACIÓN

El contrato tendrá una duración de **cuatro (4) meses** contados a partir de su perfeccionamiento.

VALOR

El valor total del contrato es de **CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$40.000.000)** incluyendo todos los impuestos aplicables. Este contrato está sujeto a la retención en la fuente definida por el Decreto 099 de 2013. Se encuentra exento de IVA.

PAGOS

Se establecen **cuatro (4) pagos**, cada uno por un valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$10.000.000)**, contra entrega del plan de trabajo y de los productos e informes convenidos para cada mensualidad previa aprobación del supervisor del contrato, previo visto bueno de la Profesional de Seguimiento y Monitoreo del Proyecto.

PERFIL

Se requiere que el profesional cumpla con el siguiente perfil mínimo:

Formación

1. **Título de formación profesional:** En áreas del conocimiento de Ciencias Sociales y Humanas.
2. **Experiencia General:** Experiencia mínima de seis (6) años en gestión y evaluación de proyectos de conservación y uso sostenible de la biodiversidad, en estrategias de información y gestión



del conocimiento, así como en procesos pedagógicos y participativos de múltiples actores sociales, institucionales y cooperantes.

3. **Experiencia Específica:** Mínimo cuatro (4) años de experiencia en la gestión de la información y el análisis de contextos socioeconómicos, culturales y ambientales de la Amazonía y sus desafíos de conservación, y/o en el desarrollo de ejercicio de aprendizajes y/o sistematización de procesos sociales y ambientales, y/o en la facilitación de escenarios con grupos multidisciplinarios, y/o en la identificación de buenas prácticas, análisis de impactos y desarrollo de informes de lecciones aprendidas, y/o en diseño y producción de materiales en diversos formatos.

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante para realizar la consultoría, el puntaje asignado en los criterios de selección permite a la entidad escoger entre los candidatos hábiles, al mejor.

La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad contratante, especificando las funciones realizadas, las actividades o productos y las fechas de ingreso y retiro, lo cual será solicitado desde la manifestación de interés. La experiencia profesional se contará desde la fecha de graduación o expedición de la Tarjeta Profesional, en los casos exigidos por la Ley.

Las certificaciones se solicitarán al candidato elegido de forma previa a la elaboración del contrato. En caso de que no las presente o no coincidan con lo establecido en la Hoja de Vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles. El Contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en las hojas de vida.

Suministrar información que no sea verídica en el formato de hoja de vida, será motivo de descalificación del proceso de selección.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Con los candidatos que cumplan el perfil mínimo requerido, se realizará la comparación y evaluación de las hojas de vida, aplicando los siguientes criterios de selección para escoger entre los candidatos hábiles al mejor calificado de acuerdo con la necesidad del Contratante:

	Criterio	Calificación	Puntaje
1	Cuatro (4) años de experiencia en la gestión de la información y el análisis de contextos socioeconómicos, culturales y ambientales de la Amazonía y sus desafíos de conservación, y/o en el desarrollo de ejercicio de aprendizajes y/o sistematización de procesos sociales y ambientales, y/o en la facilitación de escenarios con grupos multidisciplinarios, y/o en la identificación de buenas prácticas, análisis de	Se asignarán 100 puntos al candidato que obtenga la mayor experiencia específica después de la mínima requerida en el perfil y a los demás candidatos se asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres, inversa.	100





Corazón de la Amazonía

Conectando la biodiversidad con el uso sostenible

impactos y desarrollo de informes de lecciones aprendidas, y/o en diseño y producción de materiales en diversos formatos.		
---	--	--

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Comparación de hojas de vida. Enviar a: adquisicionesgefcorazonamazonia@patrimoniounatural.org.co con el asunto: STEP No CO-PNF-424077-CS-INDV ***“Prestar sus servicios profesionales para generar una estrategia de recolección y compilación de los resultados, impactos y lecciones aprendidas e implementarlas en los diferentes niveles de gestión del territorio donde se ha implementado el Proyecto”***, los siguientes documentos:

1. Formato de Hoja de Vida en formato Word y PDF (archivo adjunto).
2. Tarjeta Profesional (si aplica)
3. Manifestación de Interés, (archivo adjunto).

SUPERVISOR

La función del supervisor será ejercida por la Coordinadora General del Proyecto.

CONFLICTO DE INTERESES - ELEGIBILIDAD

Para efectos de la decisión de participar en el proceso de selección y/o aceptación de la contratación, los candidatos deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión (las Regulaciones) del Banco Mundial, Julio de 2016, Revisada Noviembre 2017 y Agosto 2018, numeral 3.14, 3.16, 3.17 y 3.21, 3.22 y 3.23 de la Sección III Gobernanza, los cuales podrán ser consultados en la página Web: <https://projects.worldbank.org/en/projects-operations/products-and-services/procurement-projects-programs>

CONTINUIDAD DE SERVICIOS POSTERIORES

N/A

REQUERIMIENTOS PREVIOS A LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deben ser presentados a la firma del contrato:

1. Hoja de Vida Actualizada con los respectivos soportes (en algunos casos se utiliza un formato específico)
2. Copia de los soportes de la Hoja de Vida (certificaciones de estudios, acta de grado o diploma y certificaciones laborales).
3. Copia de la Tarjeta Profesional (En los casos establecidos por Ley)





**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

4. Fotocopia de la Cédula ampliada al 150
5. Copia del Registro Único Tributario (RUT) vigente
6. Certificación bancaria actualizada no superior a 30 días
7. Certificado de afiliación a salud no superior a 30 días, esta debe estar activo como cotizante.
8. Certificado de afiliación a pensión no superior a 30 días, debe estar activo como cotizante.
9. Certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, actualizado (Se admite impresión de la página web)
10. Certificado de antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República actualizado (Se admite impresión de la página web)
11. Certificado de antecedentes Judiciales o copia del código de verificación por Internet actualizado.
12. Certificado de ingreso médico ocupacional con vigencia actual dirigido a Patrimonio Natural
13. Documentos de política Patrimonio Natural (Adjuntos)

Firmado por:

Luz Adriana Rodríguez

D75CD87B25FA1F6

LUZ ADRIANA RODRÍGUEZ

Coordinadora del Proyecto

“Conservación de bosques y sostenibilidad en el corazón de la Amazonía”

12/12/2024

